



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO
NIT: 824000215-6

RESOLUCION # 019
(30 de Diciembre 2016)

Por medio de la cual se modifica la resolución no.017 fecha: de 04 de diciembre de 2015, "por la cual se convoca y reglamenta el concurso de méritos para proveer el cargo de personero municipal de el paso –cesar, para el periodo comprendido entre el día uno (1) del mes de marzo de 2016 hasta el último día del mes de febrero de 2020."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO-CESAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 8°, del Artículo 313 de la Constitución Política Nacional, los artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994 respectivamente y, por el Decreto 2485 de 2014 y,

CONSIDERANDO QUE

- a. Que se hace necesario modificar el cronograma de actividades establecido para el concurso de méritos para la elección de personero municipal o distrital del municipio de **El Paso-Cesar, teniendo en cuenta el cronograma establecido por la entidad con la que se lleva a cabo el convenio para dicho proceso.**
- b. Que el Decreto 1083 de 2015 en su Título 27, en el "Artículo 2.2.27.1 Concurso público de méritos para la elección personeros. El personero municipal o distrital elegido de la lista que resulte del proceso de selección público y abierto adelantado por Concejo Municipal o Distrital. Los Concejos Municipales o Distritales efectuarán los trámites pertinentes para el concurso, podrá a través de universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas o con entidades en procesos de selección de personal."
- c. Con el propósito de salvaguardar los principios de objetividad, transparencia y garantizar, al mismo tiempo, la participación pública y objetiva en el concurso publico de méritos que adelantará el concejo municipal de **El Paso-Cesar**, se hace necesario señalar los lineamientos generales para adelantar el proceso de elección del Personero Municipal;
- d. Que en razón de lo expuesto corresponde al Concejo Municipal de El Paso-Cesar modificar la **resolución No. 017 Fecha: de 04 de Diciembre de 2015** ;

Carrera 4 No 3-64 Concejo Municipal de El Paso – Cesar
Cel. 321-5538159 - 300-5143335





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO
NIT: 824000215-6

RESUELVE:

ARTICULO 1. CRONOGRAMA. El cronograma de actividades para el concurso de méritos para la elección de personero a partir de la fecha será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	A.M.	P.M.
ESTUDIO DE REQUISITOS HABILITANTES. Para ser admitido o no admitido.	Del 18 al 22	Enero	2016		
LISTA DE ADMITIDOS Y NOADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	25	Enero	2016		Hasta las 6:00
PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES. escritas a listas de no admitidos, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	26	Enero	2016		Hasta las 6:00
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	27	Enero	2016		
CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	28	Enero	2016		Hasta las 6:00
PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	30	Enero	2016	8:00	

Carrera 4 No 3-64 Concejo Municipal de El Paso – Cesar
Cel. 321-5538159 - 300-5143735





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO
NIT: 824000215-6

PRUEBA DECOMPETENCIAS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	30	Enero	2016	8:00	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Se Publicara en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	8	Febrero	2016		Hasta las 6:00
RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES escritas sobre la publicación de resultados de las pruebas presentadas, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	9	Febrero	2016		Hasta las 6:00
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	10 y 11	Febrero	2016		
PUBLICACIÓN DE LA LISTA , alfabética de candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o superior establecido en los Acuerdos y/o presente Resolución y en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria .	12	Febrero	2016		Hasta las 6:00
ENTREGA DE RESULTADOS del proceso de selección de Personeros hasta el porcentaje establecido en el Acuerdo y/o presente Resolución.	15	Febrero	2016		Hasta las 6:00
ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL que corresponde al porcentaje establecido en el Acuerdo y/o presente Resolución.	16	Febrero	2016	8:00 a 12:00	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO
NIT: 824000215-6

PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DEL PERSONERO ELECTO DEL MUNICIPIO en las carteleras del Concejo Municipal, Personería Municipal y el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria .	16	Febrero	2016	6:00
---	----	---------	------	------

Disposiciones finales


Artículo 2. Vigencias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en las páginas web de la Alcaldía municipal de El Paso, en las carteleras del Concejo Municipal y Personería.

Dado en El Paso- Cesar a los treinta (30) días del mes de Diciembre del Dos Mil Quince (2015)

Publíquese y cúmplase


OSWALDO ANTONIO SIERRA CALVO
Presidente


ISABEL ROMANA ROYERO FLOREZ
1er Vice Presidente


JOSE DAVID ROJAS CERVANTES
2do Vice presidente


JUAN GREGORIO OCHOA ESQUIVEL
Secretario General

